

1 REQUISITOS TÉCNICOS

1.1 Requisitos de plataforma de gestión de cambios

Plataforma centralizada de gestión con las siguientes características técnicas:

- Entorno Web , toda la gestión de las funcionalidades debe realizarse en un entorno de navegador.
- Plataforma sistema operativo: linux
- Plataforma software: No deberá tener requisitos de software con costes añadidos, si requiere de una BBDD deberá ser una distribución local al servidor (para simplificar la gestión) y con licencia libre.
- Soporte repositorios de actualización:
 - Soportar repositorios SUSE
 - Soportar repositorios SUSE OPEN ENTERPRISE SERVER
 - Soportar repositorios REDHAT
 - Soportar repositorios CENTOS

Plataforma centralizada de gestión con las siguientes características funcionales:

- gestión de inventario de servidores
- gestión de inventario de repositorios de Sistema Operativo
- despliegue planificado de actualizaciones en servidores individuales y por grupos
- definición de trabajos
- estado general del entorno, estado de actualización de los servidores
- gestión de usuarios y roles
- capacidad de monitorización de estado de los servidores (cpu,memoria,disco), aunque no es necesario implantarlo en esta primera fase

La plataforma de gestión deberá soportar la actualización de :

- los servidores SUSE virtualizados sobre el cluster ESX de 7 nodos
- los servidores SUSE OES2 virtualizados sobre el cluster ESX de 7 nodos
- los servidores REDHAT virtualizados sobre el cluster ESX de 7 nodos
- los servidores CENTOS virtualizados sobre el cluster ESX de 7 nodos
- mínimo 7 servidores físicos REDHAT
- mínimo 5 servidores físicos SUSE OES2

Se deberá incluir un año de soporte de la plataforma.

Condiciones de soporte :

- Apertura de incidencias online, correo electrónico y teléfono
- 5x12 lunes a viernes de 8 a 20 horas
- Tiempo de respuesta ante incidencias no superior a 4horas

1.2 Requisitos de soporte de sistema operativo

Será necesario suministrar los derechos de actualización, de un año, para los siguientes elementos:

Servidores virtuales que se ejecutarán sobre la plataforma VMWARE ESX 5.5. de 7 NODOS:

- REDHAT: mínimo 20 servidores, máximo 50

Servidores físicos:

- REDHAT: mínimo 5 servidores , máximo 10

Condiciones de soporte

- Apertura de incidencias online, correo electrónico y teléfono
- 5x12 lunes a viernes de 8 a 20 horas
- Tiempo de respuesta ante incidencias no superior a 4horas

1.3 Requisitos de servicio

- Instalación de la plataforma de :
 - Configuración inicial de usuarios
 - Configuración inicial de repositorios de software (SUSE, SUSE-OES2,CENTOS,REDHAT)
 - Configuración de servidores clientes SUSE (mínimo 10)
 - Configuración de servidores clientes REDHAT (mínimo 10)
 - Configuración de servidores clientes CENTOS(mínimo 10)
 - Configuración de servidores clientes SUSE OES2 (mínimo 1)
- Formación básica de uso de la plataformas :
 - instalación
 - configuración de servidores clientes
 - configuración de repositorios
 - procedimientos de despliegue

1.4 Requisitos de solvencia

En caso de proveer de un software comercial para el sistema de cambios, el ofertante adjuntará certificado de solvencia de la empresa.

1.5 Planificación

Para optimizar los costes se propone distribuir los trabajos en dos períodos, realizando:

- los servicios serán realizados in-situ en dependencias municipales

- la instalación se realizará en horario laborales
- los servicios durarán un mínimo de 5 jornadas y un máximo de 10 jornadas

2 Confidencialidad de los trabajos y Protección de datos de carácter personal

Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios. La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en especial a sus artículos 10 y 12 y expresamente:

Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.

Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.

Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.

Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado por la DGCyT.

3 Presentación y Valoración de las ofertas

3.1 Contenido de las ofertas:

Las ofertas incluirán y deberán seguir la siguiente estructura:

- Certificados de solvencia de la empresa
- Inventario detallado del suministro y los componentes

Deberá incluir la siguiente tabla:

RQO1	Precio sin IVA
RQO2	Número de servidores virtuales REDHAT soportados
RQO3	Número de servidores físicos REDHAT soportados